REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE ADJUDICACION
INVITACIÓN PÚBLICA No. MCRNEC 05-26–QUINDIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

OBJETO: "*Adquisición de baterías para ups. Y - El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de UPS en algunas dependencias Delegación Departamental del Quindío*".

En la Delegación Departamental del Quindío el día dieciséis (16) de septiembre del año 2026, el doctor CARLOS EDUARDO GALLEGO GONZALEZ, Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil, procede a analizar el informe de evaluación de la Invitación Publica MCRNEC 05 de 2026 - Quindio, presentado por las Doctoras Martha Liliana Villa Ortiz y Maria Eugenia Jimenez Hoyos.

Siguiendo el cronograma, el día cuatro (04) de septiembre de 2026 se publicó la Invitación Pública MCRNEC 05 de 2025-Quindio y el día once (11) de septiembre de 2026 , a las 11:00 am., se cerró, recibiendo seis (06) propuestas de:

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	COMERCIAL ONIX SAS	$2.296.700
2	ANDRES MANJARRES	$2.796.500
3	GPS ELECTRONICS LTDA	$2.653.700
4	HECTOR CARDONA	$2.725.100
5	OOPC INGENIERIA	$2.372.860
6	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$2.821.355

De conformidad con el procedimiento establecido en Subsección 5 "Mínima Cuantía", del Decreto 1082 de 2015, se procedió a evaluar las propuestas.

El comité evaluador procedió a estudiar la propuesta presentada con el precio más bajo presentado por la empresa **COMERCIAL ONIX SAS,** en los componentes jurídico, técnico y económico, encontrando que no cumplía con todos los requisitos habilitantes establecidos en el proceso.

El informe de evaluación fue publicado el día 14 de septiembre a las 4:48 pm, en la página del secop II en el cual se solicitó al oferente **COMERCIAL ONIX SAS** subsanara información que se le requería.

El dia 15 de septiembre de 2026 a las 2:10 pm dentro del plazo establecido, el oferente subsanó oportunamente la información que se le solicitó, por lo tanto cumplió con los requisitos habilitantes del proceso, para lo cual se publicó un segundo informe de evaluación.

Que la Entidad para la presente Invitación Pública, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 113426 del 17 de julio de 2026.

De conformidad con lo anterior y atendiendo los fines de la contratación estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someterse en sus actuaciones a la ley, el Delegado del Registrador Nacional en el Quindio en su calidad de ordenador del gasto, acoge el informe de evaluación, y acepta la oferta presentada por la empresa **COMERCIAL ONIX SAS**, quien cumplió con los requisitos requeridos en la evaluación, en atención a la Invitación Pública MCRNEC 05 de 2026 – Quindio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, así:

CONTRATANTE	**LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO** NIT: 899.999.040-4 Dirección: Avenida Bolívar No 5N - 89 Armenia Quindio Teléfono: 7462618 E-MAIL: mjimenezh@registraduria.gov.co
CONTRATISTA	**COMERCIAL ONIX S.A.S.** NIT 816000111-1 Representante Legal: CARLOS HOLMES ARCILA GONZALEZ C.C 16.347.311 de Tuluá Valle Dirección: Carrera 14B No.24-72 de Pereira Risaralda Teléfono(s) 311-7044834 Correo electrónico: soporte@comercialonix.com
DURACION	El término de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SUPERVISIÓN: El señor Delegado Departamental de Quindío delegan esta función en el funcionario que tiene asignadas las funciones de Formador en la Delegación.

VALOR DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($2.296.700) ML Incluido Iva.

CARLOS EDUARDO GALLEGO GONZALEZ
Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil
Encargo ambos despachos s/g Res. 7358 del 14 de Julio de 2026

Proyectó: Ma Eugenia Jimenez H

Elaboró: Ma Eugenia Jimenez